



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE OBOE DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE BARAKALDO**

El 13 de abril de 2018, en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo, el Tribunal nombrado por el Decreto de Alcaldía 00422 de 16 de enero de 2018 para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de Oboe, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, acuerda, realizadas todas las pruebas del procedimiento de selección, aprobar las calificaciones finales siguientes:

PERSONA CANDIDATA	OPOSICIÓN	CONCURSO	EUSKERA	TOTAL
16061630V	14,50	0,00	1,50	16,00
78880729K	12,50	0,85	1,00	14,35

Asimismo, se acuerda conceder un plazo máximo de 3 días hábiles, a contar a partir de la publicación del presente Acuerdo, para que por los candidatos, si así lo estiman, formulen reclamaciones, las cuales deberán presentarse por escrito en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Barakaldo (edificio anexo planta baja).

Barakaldo, a 13 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
Ana Isabel Galidez Urquijo

LA SECRETARIA  
Aintzane Ziaurriz Bernaola